



Voto fantasma de Pedro Haces es culpa del proveedor de Internet y no fue contabilizado: Gutiérrez Luna

El voto fantasma del diputado morenista Pedro Haces, en la aprobación de la reforma de supremacía constitucional, fue culpa del proveedor de internet, aseguró **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

"Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico, lo dio el secretario de servicios parlamentarios, y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de servicios parlamentarios. Frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación", dijo Gutiérrez Luna en conferencia de prensa.

"Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet", agregó.

Cabe recordar que el pasado 30 de octubre Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 34 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien posteriormente reconoció que no se encontraba en San Lázaro, ante los reclamos de la oposición.



<https://surestesur.com/voto-fantasma-de-pedro-haces-es-culpa-del-proveedor-de-internet-y-no-fue-contabilizado-gutierrez-luna>